

La Plataforma Cívica por la Independencia judicial solicitó audiencia al señor Ministro de Justicia el 17 de febrero del año 2017 sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta.

A continuación se transcribe el texto de la instancia.

PLATAFORMA CÍVICA POR LA INDEPENDENCIA JUDICIAL

Contactos con la Plataforma:

Correo electrónico: **pc****@***il.com; eu*****@*****il.com;**

Jesús Manuel Villegas Fernández, con D.N.I 30.538.106V, en calidad de Secretario General de la asociación denominada “Plataforma Cívica por la Independencia Judicial” (entidad ésta con COF G86222775 y domicilio sito en la calle Claudio Coello, 128-izqu, 28001, Madrid, constituida el 14 de mayo de 2011 al amparo de la Ley Orgánica 1/202, de 22 de marzo) y, actuando en nombre del presidente de dicha entidad, **DON AGUSTÍN AZPARREN LUCAS**
SOLICITA:

Que le sea concedida una entrevista personal con el Excelentísimo Señor Ministro del Gobierno español, don Rafael Catalá, a la que asistirían representantes de la referida Plataforma.

El objetivo de dicha reunión es informar al señor Ministro de las propuestas de la Plataforma en materia de designación de altos cargos judiciales así como otros asuntos relacionados con la independencia judicial.

El lugar y fecha de la reunión será fijado por el Ministerio de Justicia.

Atentamente

Jesús Manuel Villegas Fernández.

Secretario General de la asociación “Plataforma Cívica por la Independencia Judicial”.

En Guadalajara, a 17 de febrero de 2017.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Calle de San Bernardo, 45, 28071 Madrid